

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[11L/5300-1448] [11L/5300-1457] [11L/5300-1458] [11L/5300-1459] [11L/5300-1460] [11L/5300-1461] [11L/5300-1462]
[11L/5300-1463] [11L/5300-1464] [11L/5300-1466] [11L/5300-1467] [11L/5300-1468] [11L/5300-1469] [11L/5300-1470]

Contestaciones.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta escrita, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 11 de abril de 2025

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta

[11L/5300-1468]

CAMBIOS NORMATIVOS Y MEJORAS DE ITINERARIO FORMATIVO DE LOS DOCENTES PREVISTOS Y PLAZOS PARA EL DESARROLLO E IMPLANTACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE PLURILINGÜISMO DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y UNIVERSIDADES, PRESENTADA POR D.^a MARÍA TERESA NOCEDA LLANO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA.

"Se procederá al diseño de los itinerarios formativos 2024-2025, para su puesta en marcha en 2025-2026.

Relación de itinerarios formativos:

Lingüísticos, para mejorar la competencia lingüística en idiomas.

AICLE: destinados al profesorado de DNL.

Competencia lectora.

Coordinadores de PLC.

Coordinadores de PEP.

Cambios normativos: Curso 2025-2026 Orden que regula programas bilingües 2013/ orden que regula pruebas de certificación de EOI."